

Boletín



Oficial

DE LA
PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribese en la Imprenta de la Vda. y Hered. de D. J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 11 de Enero)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 5 de Enero)

MINISTERIO DE HACIENDA

EXPOSICIÓN

SEÑORA: Asociar á la obra desamortizadora el interés de los funcionarios llamados á realizarla es á primera vista un principio fecundo que inspiró las disposiciones dictadas para llevar á efecto la ley de 1.º de Mayo de 1855. Pronto, sin embargo, se reconoció lo inconveniente de confiar diversas funciones á un solo agente remunerado en proporción de la recaudación que efectúa, pues su interés personal le estimulaba á consagrar con preferencia su actividad á los asuntos de más rápida y cuantiosa retribución, descuidando otros que, no por ser de menos importancia, deben ser desatendidos. A fin de poner remedio á este mal, por Real decreto de 16 de Abril de 1856 se establecieron en las provincias oficinas encargadas exclusivamente de la administración de las propiedades y derechos del Estado, con personal de planta detallado en presupuesto, y con la garantía de una responsabilidad exigible desde el Jefe al último funcionario; oficinas que unas veces con el nombre de «Secciones de Propiedades», y otras con el de «Administraciones», han subsistido casi sin interrupción hasta que el Real decreto de 14 de Abril de 1896, inspirado en el laudable propósito de impulsar la investigación y venta de los bienes y derechos del Estado y mejorar su administración sin aumentar los créditos del presupuesto de gastos, encargó de dichos servicios en cada provincia á un funcionario especial, cuyo trabajo se remunerara con una participación en los derechos reconocidos á favor del Tesoro, que ha de satisfacerse en concepto de minoración de ingresos; con lo cual se redujeron las tareas encomendadas á las Administraciones de Hacienda, sin hacerse en el personal de éstas alteración alguna. Seguramente se esperaba obtener

grandes ventajas de tal medida, pero por desgracia los resultados no han correspondido á las esperanzas concebidas; pues si bien es cierto que en el ramo de Propiedades la recaudación no ha disminuido sensiblemente en el año económico de 1896-97 con relación á los anteriores, resulta en definitiva una baja, si se tiene en cuenta el importe de los premios abonados á los Administradores y el de las ventas de montes que á consecuencia de la revisión del Catálogo de los exceptuados por causa de utilidad pública han principiado á verificarse en el ejercicio último.

La administración de las propiedades del Estado, en lo que se relaciona con la obra desamortizadora, tiene aún gran importancia, por lo cual no pueden parecer excesivas las precauciones adoptadas para realizarla con el debido respeto á los contrapuestos derechos é intereses en ellas ventilados, pues cuando injustamente se lesionan éstos, además de producirse daño para el Tesoro con el pago de indemnizaciones, mejoras é intereses, se suscitan graves protestas y se llega á perturbar la necesaria armonía entre la opinión pública y el prestigio de los Poderes del Estado.

Fundado en estas consideraciones, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Real decreto.

Madrid 4 de Enero de 1898.—SEÑORA:—A L. R. P. de V. M.; Joaquín López Puigcerver.

REAL DECRETO

Conformándome con lo propuesto por el Ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros;

En nombre de mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suprimen en todas las provincias del Reino los Administradores de bienes del Estado creados por el Real decreto de 14 de Abril de 1896.

Art. 2.º De las funciones encomendadas á dichos Administradores, que con arreglo al art. 65 de la ley de 5 de Agosto de 1893 corresponden á las Administraciones de Hacienda, volverán á encargarse desde luego estas oficinas.

Art. 3.º Los Administradores de Hacienda se harán cargo inmediatamente de los inventarios de bienes, expedientes, libros y demás documentos que obren en poder de los Administradores de bienes del Estado, mediante inventario duplicado, que firmarán ambos funcionarios á presencia y bajo la autoridad del Delegado de Hacienda.

Art. 4.º El Ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Art. 5.º Quedan derogados el Real decreto de 14 de Abril de 1896 y las demás disposiciones que se opongan á las contenidas en el presente.

Dado en Palacio á cuatro de Enero de mil ochocientos noventa y ocho.—MARIA CRISTINA.—El Ministro de Hacienda, Joaquín López Puigcerver.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 112

Orden público.—Circular

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad procedan á la busca y captura de José Chico Tejero, fugado del penal de San Agustín de Valencia el día 4 del actual, natural de Sevilla, de 25 años de edad, estado soltero, de oficio cochero, de pelo y cejas negros, ojos ídem y pequeños, nariz afilada, cara enjuta, boca regular, barba clara, color quebrado; señas particulares: tumores en el cuello, granulación y un corte en la cara, ojos algo húmedos y es bastante delgado.

Caso de ser habido lo pondrán á mi disposición.

Tarragona 12 de Enero de 1898.—El Gobernador, Miguel Aguado y González.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 113

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Habiéndose suprimido por Real decreto fecha 4 del actual, publicado en la Gaceta del 5, los Administradores de bienes del Estado que se crearon

por el de 14 de Abril de 1896, ha cesado en sus funciones el de esta provincia, así como sus subalternos, habiéndose encargado del despacho de todos los asuntos que le estaban encomendados, la Administración de Hacienda, conforme dispone el referido Real decreto del día 4 del actual.

Lo que he dispuesto que se anuncie en este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades y del público, á los fines consiguientes.

Tarragona 11 de Enero de 1898.—El Delegado de Hacienda, R. Braña Rodríguez.

Núm. 114

Conforme á lo preceptuado en el art. 3.º de la ley de 30 de Agosto de 1896, y en el 228 del Reglamento de la misma fecha, se anuncia concurso público para el arriendo directo de los derechos de consumos y recargos correspondientes á los pueblos, cuyos Ayuntamientos figuran en la relación que publica este Boletín oficial, que tendrá lugar todos los días laborables desde el 16 al 31, ambos inclusive, del presente mes, en la Administración de Hacienda de esta provincia, donde se admitirán proposiciones desde las doce á la una de la tarde que cubran ó mejoren el cupo correspondiente á cada pueblo y sobre las cuales se admitirán también en la sesión del 31 pujas á la llana desde la una á las tres de la tarde, hora en que quedará terminado el concurso; debiendo para ello los licitadores consignar con anticipación, en depósito provisional, el 5 por 100 de los derechos y recargos, y enterarse también del pliego de condiciones que con sujeción á las señaladas en el art. 213 del referido Reglamento, estará de manifiesto en dicha Administración durante la expresada quincena.

Tarragona 10 de Enero de 1898.—El Delegado de Hacienda, R. Braña Rodríguez.

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

RELACION de los Ayuntamientos de esta provincia que por resultar adeudando al Tesoro cantidades del Impuesto de Consumos correspondientes al segundo semestre del ejercicio de 1896-97 ó al primero del actual año económico, se hallan comprendidos en el art. 3.º de la ley de 30 de Agosto de 1896, y en la Real orden de 16 de Diciembre del mismo año para el arriendo de los derechos de este Impuesto y sus recargos municipales, que debe dar principio el día 16 del corriente mes, según la convocatoria de la Delegación de Hacienda que al efecto se publica en este BOLETÍN OFICIAL.

PUEBLOS	Cupo anual		Tanto por 100 de recargo municipal		Medios adoptados para hacer efectivo el cupo
	Pesetas	Cs.	Pesetas	Cs.	
Ayguamurcia	6.869	'50	100	por 100.	Reparto.
Albiñana	2.972	'75	Idem.		Idem.
Albiol	800	'25	Idem.		Idem.
Alcanar	17.740		Idem.		Administración municipal.
Alcover	11.124		Idem.		Reparto.
Aldover	5.431	'50	Idem.		Idem.
Aleixar	2.692	'25	Idem.		Idem.
Alfara	3.799	'75	Idem.		Idem.
Alforja	8.550	'25	75	por 100.	Idem.
Almoster	1.245	'75	100	por 100.	Idem.
Altafulla	2.563		Idem.		Idem.
Ametlla	8.546	'75	Idem.		Arriendo y reparto.
Arbós	6.830	'50	Idem.		Reparto.
Arbolí	1.366	'75	Idem.		Idem.
Argentera	1.309		Idem.		Idem.
Arnes	5.456	'75	70	por 100.	Idem.
Ascó	9.997	'75	90	por 100.	Idem.
Barbará	5.893	'50	100	por 100.	Idem.
Batea	11.615		Idem.		Idem.
Bellveí	1.990		Idem.		Idem.
Bellmunt	1.905	'75	Idem.		Idem.
Benifallet	7.616	'75	Idem.		Idem.
Benisanet	7.474		Idem.		Idem.
Bisbal de Falset	2.263	'25	Idem.		Idem.
Bisbal del Panadés	5.894	'75	Idem.		Idem.
Blancafort	4.220		Idem.		Idem.
Bonastre	2.447	'50	Idem.		Idem.
Borjas del Campo	5.121	'75	Idem.		Idem.
Bot	5.254	'75	Idem.		Idem.
Botarell	1.287		Idem.		Idem.
Brafiu	4.022		Idem.		Idem.
Cabacés	2.675	'75	Idem.		Idem.
Cabra	4.703		Idem.		Idem.
Calafell	3.214	'75	Idem.		Idem.
Cambrils	10.615	'50	Idem.		Administración municipal.
Canonja	5.887	'50	Idem.		Reparto.
Capafons	1.424	'50	Idem.		Idem.
Capsanes	3.775	'50	Idem.		Idem.
Caseras	1.705		Idem.		Idem.
Catllar	5.245	'75	Idem.		Idem.
Ceballá del Condado	1.017	'50	Idem.		Idem.
Cenia	13.177	'50	Idem.		Arriendo y reparto.
Ciurana	638		Idem.		Reparto.
Colldejou	1.229	'25	Idem.		Idem.
Conesa	1.193	'25	Idem.		Idem.
Constantí	10.013	'50	Idem.		Idem.
Corbera	8.165	'50	70	por 100.	Idem.
Cornudella	10.141	'75	100	por 100.	Arriendo y reparto.
Creixell	1.698	'50	Idem.		Reparto.
Cherta	9.756	'50	Idem.		Administración municipal.
Dósaignas	1.960	'75	Idem.		Reparto.
Espluga de Francolí	16.173		Idem.		Idem.
Febró	871	'75	Idem.		Idem.
Falset	16.364		70	por 100.	Idem.
Fatarella	9.192	'25	1071	por 100.	Idem.
Figuerola	2.351	'25	100	por 100.	Idem.
Figüera	2.431		Idem.		Idem.
Flix	8.512		Idem.		Idem.
Forés	1.394	'25	Idem.		Idem.
Gandesa	13.234	'50	Idem.		Idem.
García	6.757		Idem.		Idem.
Garidells	737		Idem.		Idem.
Gratallops	2.706		Idem.		Idem.
Guiamets	1.025	'75	Idem.		Idem.
Horta	9.781	'25	Idem.		Idem.
Irlas	363		Idem.		Idem.
Lloá	1.724	'25	Idem.		Idem.
Llorens	1.844	'75	Idem.		Idem.
Margalef	1.762	'75	Idem.		Idem.
Marsá	5.437	'25	Idem.		Idem.
Mas de Barberáns	6.862	'25	Idem.		Idem.
Masllorens	2.629		Idem.		Idem.
Masdenverge	1.958		Idem.		Idem.
Masó	904	'75	Idem.		Idem.
Maspujols	1.729	'75	Idem.		Idem.
Masroig	4.329	'50	Idem.		Idem.
Milá	841	'50	Idem.		Idem.

Miravet	7.450	'50	100	por 100.	Reparto.
Molá	2.433	'75	Idem.		Idem.
Montmell	3.045	'25	Idem.		Idem.
Montblanch	21.769		Idem.		Arriendo y reparto.
Montbrió la Marca	808	'50	Idem.		Reparto.
Montbrió Tarragona	6.197		79	por 100.	Idem.
Montreal	2.543	'75	100	por 100.	Idem.
Montroig	12.010	'50	52	por 100.	Idem.
Mora de Ebro	15.172	'75	65	por 100.	Idem.
Mora la Nueva	5.108	'75	100	por 100.	Idem.
Morell	5.218	'50	Idem.		Idem.
Morera	2.172	'50	Idem.		Idem.
Musara	825		Idem.		Idem.
Nou	935		Idem.		Idem.
Nulles	1.889	'25	Idem.		Idem.
Palma	3.690	'25	Idem.		Idem.
Pallaresos	1.039	'50	Idem.		Idem.
Pasanant	2.457	'25	Idem.		Idem.
Pauls	4.307		Idem.		Idem.
Perafort	1.584		Idem.		Idem.
Perelló	12.779	'75	Idem.		Idem.
Pilas	1.680	'25	Idem.		Idem.
Pira	1.589	'50	Idem.		Idem.
Pla de Cabra	8.602	'75	73	por 100.	Idem.
Pobla de Mafumet	1.105	'50	100	por 100.	Idem.
Pobla de Masaluca	3.686	'50	Idem.		Idem.
Pobla de Montornés	4.561		Idem.		Idem.
Poboleda	7.365		50	por 100.	Idem.
Pont de Armentera	4.716		100	por 100.	Idem.
Porrera	7.604	'75	Idem.		Idem.
Pradell	2.795	'75	Idem.		Idem.
Prades	4.014	'50	Idem.		Idem.
Prat de Compte	2.040	'50	Idem.		Idem.
Pratdip	2.882		Idem.		Idem.
Puigpelat	1.850	'75	Idem.		Idem.
Querol	2.439	'50	Idem.		Idem.
Rasquera	4.714	'25	Idem.		Idem.
Rourell	1.369	'50	Idem.		Idem.
Renau	605		Idem.		Idem.
Réus	274.170		Idem.		Administración municipal.
Riba	4.318	'25	Idem.		Reparto.
Ribarroja	7.649	'75	Idem.		Idem.
Riera	3.168		Idem.		Idem.
Riudecañas	3.782		Idem.		Idem.
Riudecols	4.782		Idem.		Idem.
Riudoms	14.586	'75	Idem.		Idem.
Rocafort de Queralt	2.235	'75	Idem.		Idem.
Roda de Bará	2.070	'75	Idem.		Idem.
Rodoña	2.431		Idem.		Idem.
Rojals	1.234	'75	Idem.		Idem.
Roquetes	16.833	'75	Idem.		Administración y reparto.
Salomó	2.354		Idem.		Reparto.
San Carlos	11.549		Idem.		Administración municipal.
S. Jaime Domenys	3.830	'75	Idem.		Reparto.
Santa Bárbara	10.254	'50	Idem.		Idem.
Santa Oliva	1.936		Idem.		Idem.
Santa Perpetua	2.334	'75	Idem.		Idem.
Sarreal	9.791	'75	Idem.		Idem.
Secuita	2.761	'25	Idem.		Idem.
Selva	11.972		Idem.		Idem.
Seaant	874	'50	Idem.		Idem.
Solivella	6.460		Idem.		Idem.
Tamarit	1.012		Idem.		Idem.
Tivenys	7.044	'50	Idem.		Idem.
Torre de Fontaubella	1.331		Idem.		Idem.
Torre del Español	5.404	'75	80	por 100.	Idem.
Torredembarra	10.905	'75	100	por 100.	Idem.
Torroja	2.675		Idem.		Idem.
Tortosa	233.490		Idem.		Administración y reparto.
Ulldecona	33.564		Idem.		Arriendo y reparto.
Ulldemolins	5.897		Idem.		Reparto.
Vallclara	1.232		Idem.		Idem.
Vallfogona	1.333	'75	Idem.		Idem.
Vallmoll	5.143	'75	Idem.		Idem.
Valls	112.674		Idem.		Idem.
Vandellós	6.259		Idem.		Admón., arriendo y reparto.
Vendrell	21.292	'50	Idem.		Reparto.
Vespella	605		Idem.		Arriendo y reparto.
Vilanova Escornalbou	2.153	'25	Idem.		Reparto.
Vilanova de Prades	1.650		Idem.		Idem.
Vilallonga	5.457		Idem.		Idem.
Vilaplana	2.263	'25	Idem.		Idem.
Vilarrodoná	8.628	'25	75	por 100.	Idem.
Vilaseca	14.105		59	por 100.	Idem.
Vilavert	4.048	'75	100	por 100.	Idem.
Vilabella	5.472	'50	Idem.		Idem.
Villalba	7.098	'25	90	por 100.	Idem.
Vilella alta	1.842	'50	100	por 100.	Idem.
Vilella baja	2.552		Idem.		Idem.
Vimbodí	7.737		Idem.		Idem.
Vinebre	4.242	'25	Idem.		Idem.
Viñols	1.848		Idem.		Idem.

Tarragona 10 de Enero de 1898.—El Administrador de Hacienda, Pablo Tello.

Índice de las disposiciones publicadas en este Boletín oficial en el mes de Diciembre de 1897

	Núm.		Núm.
ADMINISTRACIÓN DE BIENES del Estado. —Anuncia las solicitudes presentadas sobre legitimación de terrenos.....	289	—Tarragona subasta obras para la construcción de las aceras comprendida entre la calle de la Unión y Fortuny.....	312
—Circular para que remitan las certificaciones si utilizan los Municipios el arbitrio de pesas y medidas y el 20 por 100 de bienes de propios.....	303	Padrones. —Godall el de prestación personal.....	291
—Anuncia que ha sido adjudicado á D. Pedro Masot la finca número 486 del inventario.....	309	Presupuestos ordinarios. —Montblanch.....	291
ADMINISTRACION DE HACIENDA. —Atlas de patentes de elaboración de alcohol en 1897 á 98.....	288	Repartos. —Espluga, líquidos.....	287
—Circular para que los Ayuntamientos y Juntas periciales procedan durante el mes de Febrero la formación del apéndice al amillaramiento.—Idem para que los industriales comprendidos en la tarifa núm. 8 paguen el aumento de cuota que les correspondan.....	305	—La Figuera, consumos, sal y líquidos.—Bonastre, consumos.—Borjas del Campo, id y guardería.—Prades, consumos y otros.....	290
AGENTES EJECUTIVOS. —El de Falset, subasta fincas.....	286	—Vallmoll, líquidos y guardería rural.—Ribarroja, consumos y líquidos.—Vilaseca, consumos.—Blancafort, líquidos.....	291
—El de Porrera, id.....	287	—Vilella alta, consumos.—Pradell, id y sal.....	292
—El de Alfara, id.....	288	—Bisbal del Panadés, líquidos.—Bellmunt, consumos y sal.—Vespella, consumos.....	294
—El de Roquetas, Figuerola, Cabrera y Pla de Cabra, id.....	289	—Morell, consumos.....	295
—El de Vilaseca, id.....	296	—Alcanar, id.—Llorens y Vandellós, arbitrios.....	296
—El de id. y Falset, id.....	297	—Riudoms, líquidos.....	299
—El de Tarragona, id.....	298	—Uldemolins, consumos.....	304
—El de id., id.....	299	—Figuerola, id. y sal.....	302
—El de Valls cita á Carmen Ballester y Dolores Domingo como deudoras á la Hacienda pública.....	300	—Mora la Nueva, reparto vecinal.—Montblanch, consumos y otros.....	303
—El de Tarragona concede el plazo de cinco días para el pago del 2.º trimestre de 1897-98.....	307	—Bisbal del Panadés, consumos, cereales y sal.—Fatarella, líquidos.—Catllar, guardería rural.—Vilella alta, arbitrios.....	304
—El de García, subasta fincas.....	309	—Capsanes, consumos.—Bellvey, id. y líquidos.—Selva, guardería rural.....	305
—El de Porrera, id.....	314	—Tortosa, consumos.—Pradell, arbitrios y líquidos.....	306
ALCALDIAS. —Amillaramientos.—Montmell, San Carlos y Flix, la formación del apéndice.....	291	—Barbará, guardería rural.....	308
—Benifallet, id.....	293	—Villarrodona, consumos.....	312
—Bisbal del Panadés y Cherta, id.....	294	Vacantes. —Poboleda, la de Recaudador y Agente ejecutivo.....	290
—Poboleda, id.....	296	—Montmell, la de Secretario.....	291
—Garidells y Colldejou, id.....	297	—Pradell, id.....	292
—Santa Oliva, id.....	298	—Riudoms, id.....	297
—Vinebre y Ereginals, id.....	299	AUDIENCIAS. —La de Tarragona anuncia el sorteo de los Jurados que han de actuar el próximo cuatrimestre de los partidos judiciales de esta Capital, Gandesa y Valls.—La de Lérida cita á Pedro Capdevila.....	308
—Vilavert, id.....	300	—La de Tarragona anuncia el sorteo de los Jurados para el próximo cuatrimestre.....	309
—Figuerola, id.....	302		
—San Jaime, Pradit, Montbrío de Tarragona, Riudecañas, Pira, Mora la Nueva y Aldover, id.....	303	CONSEJO DE ESTADO. —Relación de pleitos incoados, 307, 308, 310 y.....	311
—Bañeras, Arbós y Altafulla, id.....	304	COMANDANCIA DE MARINA. —La de Tarragona publica relación de individuos que cumplen los 19 años de edad.....	289
—Selva, id.....	305	—La de Tortosa subasta los restos del laud náufrago «Joaquinito».....	295
—Santa Perpetua y Pinell, id.....	306	COMISARIA DE GUERRA. —La de Tarragona anuncia concurso para la adquisición de suministros.....	303
—Masó, id.....	307	—Relación de compras de artículos de consumo en la 3.ª decena de Diciembre.....	312
—Musara, id.....	308	COMISION PROVINCIAL. —Anuncia la admisión de la renuncia del cargo de Concejal de Pira presentada por José Serra.—Idem de Gratallops por Antonio Fabregat.—Idem de Masroig por José Bargalló.—Idem de La Figuera por José Pedreny.—Idem de Cabacés por Pedro J. Macip.—Idem para celebrar sesión los viernes del presente mes.....	288
—Las Pílas, Ginestar, Alió, Alforja, Torre del Español y Arbolí, id.....	310	—Idem aceptando la renuncia de	
—Secuita y Salomó, id.....	311	Concejal de Ramón Roigé, de Margalef.....	295
—Alcanar, Miravet, Prades, Pont de Armentera, La Palma, Borjas del Campo, Milá, Tamarit, Vilanova de Escornalbou, Marsá, Gandesa, Alcover, García, Maspujols, Calafell, Febró y Albiñana id.....	312	—Idem la de José Maydeu, de Albiol.—Idem dando las gracias al Sr. Arzobispo por su donativo en ropas á la Casa de Beneficencia de esta capital.....	302
Arbitrios. —Bellvey y Barbará arriendo de los extraordinarios.....	308	—Idem aceptando la renuncia de Concejal de Ramón Roigé, de Margalef.....	295
—La Palma, id.....	310	CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS. —Relación de las operaciones que se han de practicar en varias minas.....	294
—Perafort, id.....	312	—Que la demarcación de la mina Margarita se efectuará el día 3 de Enero próximo.....	311
Cuentas. —Porrera, las de 1891 al 94.....	308	DELEGACION DE HACIENDA. —Anuncia el nombramiento de Inspectores de las pólvoras y materias explosivas á D. Juan Aracana, D. Manuel Vázquez, D. Gonzalo de Añón, D. Víctor Mariategui, D. Clemente López y D. Enrique Doiztua.....	287
Indeterminado. —Sarreal cita á los mozos Magín Plana, Juan Bonet y Jaime Mateu.....	298	—Idem que del 6 á fin de Enero recibirá los cupones de la Deuda del 4 por 100 interior.....	290
—Reus anuncia la urbanización de la Rambla de Miró.....	300	—Idem la Compañía de Tabacos nombra Inspector general del Timbre á D. Ramón Arriaga.—Idem el Gremio de fabricantes de fósforos á designado á Don Enrique García Inspector de esta provincia.....	295
—Altafulla avisa á varios propietarios de paredes y patios ruinosos procedan á su derribo.....	306	—Que en dicho centro queda de manifiesto por cinco días el expediente de defraudación contra el Ayuntamiento de Vandellós y la sociedad de Cambrils titulada la Ilustración.....	299
—Barbará anuncia el hallazgo de una oveja.....	307	—Anuncia el pago á las Clases pasivas.—Idem el extravío de un resguardo de depósito expedido á favor de Francisco Santamaría.—Idem id. de Luis Rovira.....	302
		—Idem serán cangeados durante el mes de Enero próximo el papel y demás efectos timbrados que tengan designado año.....	307
		—Requiere de pago á los deudores por canon de minas del presupuesto de 1882-83 hasta 1893 á 94.....	310
		—Idem id. id. de venta de bienes desamortizados de los mismos presupuestos.....	311
		GOBIERNO CIVIL. —Cédulas personales.—El extravío de la de Buenaventura Figueras.....	286
		—La de Teresa Comas, José Figueras, Teresa Figueras, Juan Figueras y Emilia Socías.....	304
		Indeterminado. —Circular encargándose del Gobierno de provincia durante la ausencia del propietario el Presidente de la Diputación D. Javier Rabassa.....	298
		—Idem para que los Alcaldes remitan los balances de cuentas trimestrales y ampliación y definitivos de ejercicio.....	299
		—Anuncia haberse desarrollado la enfermedad variolosa en un baño del término de Amposta.....	300
		—Circular comunicando la rendi-	
		ción de los Cabecillas rebeldes de Filipinas.....	301
		Minas. —Desestimando la oposición al registro de la mina Margarita del término de Vimbodi.....	287
		—Que ha sido admitida la renuncia presentada por D. Pedro Pellegrín de la de hierro San Emilio, Borjas del Campo.....	298
		—Anuncio haciendo renuncia de la de id. de San Juan por D. Juan Gilaber.....	300
		—Idem el registro de una de id. con el nombre de Dolores.....	306
		—Idem de otra de id. con el de San Quintín.....	307
		—Idem de otra de hierro magnético con el de San Augusto.....	308
		Montes. —Primeras y segundas subastas de aprovechamientos forestales.....	307
		Obras públicas. —Relación nominal de los interesados en la expropiación de terrenos de Cubellas, Cunit y Calafell para la construcción de la carretera de Barcelona á Santa Cruz de Calafell.....	302
		Orden público. —La captura de Juan Mas Roger.....	288
		—La de Mérida Martí.....	289
		—La de Antonio Carmona.....	290
		—La de Jaime Ferrán.—La de Antonio Fornells.—La de Andrés Martí.—La de Juan Baldrich.....	294
		—La de José Recasens.—La de Teresa Jaime Vidal.....	296
		—La de José Treseres, José Betiu y Ramón Manorelles.—La de Justo Sanz.....	298
		—La de Francisco Fochs.....	299
		—La de Antonio Miguel García.....	301
		—La de José Llorens.—La de José Grau.—La de Miguel Domenech.—La de Celedonio Mathen.....	303
		—La de Carlos Martorell.....	304
		—La de Carlos Aluja.....	306
		Pesas y Medidas. —Que la comprobación de éstas correspondiente al año 1897-98 empezarán el 1.º de Enero próximo.....	311
		Presupuestos carcelarios. —Publica el del partido de Montblanch.....	288
		Recursos. —Anuncio sobre el interpuesto por Mauricio Gené y otros, de Cambrils.—Idem haberse instruido el oportuno expediente del recurso de alzada por el Alcalde de Bisbal del Panadés.....	290
		—Idem sobre el interpuesto por el de Tivisa.....	292
		—Idem por el de Tortosa y Francisco Gisbert.—Idem por el de id. y Antonio Pla Piñol.....	295
		—Idem por el de Figuerola.....	296
		—Idem por el de Solivella.....	298
		—Idem por Matías Saigí, de Valls.....	301
		—Idem por Juan Arnet, de id.....	304
		Servicio agrónómico. —Vedando de la caza las propiedades de Don Juan Dalmau y otros en el término de Secuita.....	288
		I	
		Índice del mes de Noviembre.....	290
		J	
		JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. —Relación de las cantidades devengadas y abonadas por el primer trimestre de 1897-98 á las Escuelas, 291, 294, 296, 298 y.....	300
		—Anuncia que han sido nombradas Maestras interinas de Valls, Tivisa y Benisanet D.ª María Mateu, D.ª María Puriés y Doña Elisa Serrá.....	300

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO de población.—Circular para que los Municipios cumplan lo dispuesto en el art. 4.º de la instrucción del Censo.....290

—Idem para que los Alcaldes participen estar terminadas las operaciones preparatorias para el Censo.....304

—Idem para que los Alcaldes renuncian las Juntas del Censo para las operaciones censales.....311

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—El de Tortosa subasta una finca de José Monclús.—El de Vendrell subasta fincas de Marcelino Sanahaja.....286

—El de Vendrell subasta una finca de Antonio Oliella.....287

—El de Reus sentencia contra los herederos de Miguel Amorós.....300

—El de Gandesa id., id. de Francisco Costa.—El de Valls reclamación de legítima por la madre de José Valentí.....289

—El de Tortosa emplaza á María Saleta.—El de Reus cita á Javier Bella.—El de Gandesa subasta una finca de José Mur.—El de Barcelona emplaza á los parientes de los alienados Juan Pallina y María Campalau.—El de Tarrasa cita á Pedro Puigarnau.....290

—El de Gandesa cita á Teresa Oriol.—El de Tortosa subasta fincas de Vicente Ferrando.—El de Montblanch cita á Antonio Carmona.....291

—El de Gandesa subasta una finca de Rosa Martí.....292

—El de id. subasta fincas de los consortes Juan Basco y María T. Canalda.—El de Tarragona cita á Jaime Amat (a) Raduch.....294

—El de Reus subasta una finca de María Matas.—El de Tortosa, de José Subirats.....295

—El de Tortosa, de Diego Ejarque.....296

—El de Tarragona cita á Juan B. Masdeu (a) Prim.—El de Reus subasta una finca de Modesto Fontané y Alejandra Porta.—El de Vendrell, de José Llagostera.—El de Tortosa instruye causa criminal sobre robo de relojes hecho á Manuel Climent.....298

—El de Gandesa subasta una finca de Domingo Pujol.—El de id., de Agustín García.....300

—El de Reus cita y emplaza á Julio Juncosa.—El de id. sentencia contra los hermanos de Antonio Florentí.....302

—El de Tortosa subasta fincas de José Cabrera.—El de Falset, de Bautista Alabart.—El de Valls cita á un tal Antonio y á otro Vendrell.—El de Tortosa subasta fincas de José Sancho.....303

—El de Valls cita á Antonio Plana.—El de Vendrell á Andrés Hernández y á Rufino Lluís.—El de Gandesa á Manuel Pons.—

El de Lérida á Celedonio Matheu.....304

—El de Montblanch subasta fincas de Jaime Xarruba.....305

—El de Reus anuncia el expediente de heredero abintestado de Pedro Mestres.—El de Vendrell cita á José Bassa.—El de Gandesa anuncia el cese del Registrador D. José Paleo para que se le devuelva la fianza que tiene presentada.....307

—El de Valls cita á remate á Bernardo Argilaet y Antonia Gual.—El de Gandesa providencia y embargo de bienes á los herederos de Ramón Galcerá.....309

—El de Falset anuncia el hallazgo de un cadáver.....310

—El de Reus subasta fincas de Miguel Artells.....311

—El de Tarragona anuncia el hallazgo de un cadáver.—El de Reus subasta una finca de los hermanos Esteban, María y Rosa Plana.—El de Falset cita á José Freixes y los herederos ignorados de María Vallverdú.....312

JUZGADOS MILITARES.—El de Cartagena cita á Juan Mas Roger.....287

—El de Tarragona á Adelino Boix.—El de id. á Enrique Gibert.—El de id. á Ramón Miró.....289

—El de id. á Federico Badía.—El de id. á Francisco Lauradó.—El de Bayamo á Antonio Sallás.....291

—El de Tarragona á Pablo Llosa.....292

—El de id. á José Gual Grau.....295

—El de Barcelona á Juan Escoda.....297

—El de Tarragona á José Alegret.—El de id. á José Hormo.....299

—El de id. á Manuel Cid.....300

—El de id. á José Pujol.....304

—El de Barcelona llama á los padres ó parientes del soldado fallecido José Josa.....305

—El de Tarragona cita á Pedro Bacardi.—El de id. á José Granel.....306

—El de id. á Juan Roig.....308

—El de Madrid á Francisco Fochs.....310

JUZGADOS MUNICIPALES.—El de Horta anuncia vacante la plaza de Secretario.....290

—El de San Carlos de la Rápita y Mora de Ebro, id.....291

—El de Pauls subasta fincas de los consortes Genaro Arasa y María Manich.....292

—El de Horta subasta una finca de Joaquín Malleu.....295

—El de Riudoms anuncia vacante la plaza de Secretario.....298

—El de Capsanes sentencia contra José Blanch.....304

—El de Cambrils anuncia vacante la plaza de Secretario.....307

MINISTERIO DE FOMENTO.—Vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada la cátedra de Higiene privada y pública.....286

—Idem la de Geografía é Historia de España de San Isidro (Madrid).....292

—Idem en el Instituto de Toledo la cátedra de Agricultura.....294

—Idem id. de Casariego de Tapia las cátedras de Latín y Castellano.....297

—Idem id. de Toledo la cátedra de Lengua francesa.....298

—Señalando el día 10 de Febrero próximo la subasta de un tranvía con motor de vapor en Reus.....301

—Real orden disponiendo que las vacantes de Directores, Maestros primeros de Escuelas Normales se provean por concurso de traslado y de ascenso.....304

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden dictando reglas para la aplicación de la ley del Timbre del Estado en las actuaciones judiciales.....305

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden declarando limpias las procedencias de Singapoore.....286

—Otra sucias las procedencias de Pensacolo (Estados Unidos).....289

—Otra para que la Sociedad «Unión Española de Explosivos», pueda circular las expediciones de pólvora y materias explosivas dirigiendo instancia á los Gobernadores.....290

—Otra alzando la suspensión de nueve Concejales del Ayuntamiento de Bienvenida.....291

—Otra confirmando la suspensión de D. Rufino Crespo de Concejales y primer Teniente de Alcaldes de Logroño.....292

—Real decreto concediendo franquicia oficial á las Autoridades, funcionarios y Corporaciones que expresa la relación.....293

—Real orden sobre suspensión de Concejales y Secretario del Ayuntamiento de Ribadeo.—Otra exceptuando del pago del Timbre sobre baños á los asilados de la Sociedad Protectora de los Niños.....294

—Otra concediendo el establecimiento de redes telefónicas en Reus y Tarragona, bajo el pliego de condiciones que se inserta.....300

—Otra para que los 195 individuos extrañados del Reino con motivo del atentado en la calle de Cambios Nuevos quedan en libertad de reintegrar en España.....304

—Otra declarando limpias las procedencias de Limón (Costa Rica).....308

—Real orden circular recomendando la observancia del artículo 184 en el castigo de las faltas en que incurran los Alcaldes y Concejales.....311

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular para que sean dados de baja en los Cuerpos los in-

dividuos del actual reemplazo destinados á Ultramar.—Otra llamando al servicio activo de las armas á los reclutas del actual reemplazo del cupo de la Península.....296

—Relación de individuos significados para destinos civiles.....306

P

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE Ministros.—Real decreto concediendo á las islas de Cuba y Puerto Rico la Constitución autonómica.....289

—Otro resolviendo una competencia suscitada entre el Gobernador y Juez de instrucción del distrito de la Universidad (Barcelona).—Real orden para llevar á cabo un Censo general de los habitantes de España.....295

—Real decreto derogando el de 8 de Junio de 1896 suspendiendo las garantías en Barcelona.....303

—Otro resolviendo una competencia suscitada entre el Gobernador y Juez de instrucción del distrito de la Universidad (Barcelona).....305

—Real orden disponiendo queden exceptuados de los trabajos de formación de Censo los empleados de Correos y Telégrafos, cuyo sueldo sea menor de 1.500 pesetas.....309

S

SECCION DE PLAGAS DEL CAMPO.—Acta de la sesión del 9 de Noviembre.....292

—Circular para que los peticionarios de vides americanas pasen á recogerlas desde el 11 al 26 del actual á la Secretaría de dicha Sección, 295, 296 y.....297

SOCIEDADES.—El Sindicato de Riegos del Delta derecho del Ebro expone las listas electorales parciales y generales de las cinco zonas.....299

T

TESORERIA DE HACIENDA.—Circular excitando el celo de algunos Ayuntamientos para que cubran los débitos que tienen con la Hacienda, especialmente de consumos.....299

U

UNIVERSIDADES.—La de Barcelona nombra Profesora de niñas de Santa Eugenia á Doña Eulalia Durban y para la de Ullastre á D.ª Justina Ságraga.....289

—La de id. circular para que los Maestros procuren cooperar al buen éxito de la formación del Censo.....304

Z

ZONAS DE RECLUTAMIENTO.—La de Tarragona recordando á los Alcaldes devuelvan la relación de revista anual de los reclutas que les fué remitida.....294